COMEXPERU
Sociedad de Comercio Exterior del Perú

COMUNICADO

COMEXPERÚ EXIGE EL RESTABLECIMIENTO INMEDIATO DE LOS SERVICIOS DEL RENIEC Y MEDIDAS URGENTES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DIGITAL DEL ESTADO

Desde ComexPerú expresamos nuestra profunda preocupación ante la suspensión total de los servicios del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), como consecuencia de un incidente en su infraestructura tecnológica, según ha informado la propia entidad.

Resulta inaceptable que una institución que administra información crítica para el funcionamiento del país no cuente con mecanismos de contingencia y redundancia capaces de garantizar la continuidad de sus servicios ante este tipo de incidentes.

La interrupción de los sistemas del RENIEC trasciende ampliamente a esta institución. Su impacto se extiende a múltiples entidades públicas que dependen de sus plataformas para validar la identidad de los ciudadanos y realizar trámites y procedimientos administrativos. Asimismo, afecta la prestación de servicios privados, las operaciones empresariales y diversas actividades económicas que requieren mecanismos de identificación y verificación.

El país no puede quedar paralizado por una falla tecnológica en una sola institución. La transformación digital del Estado exige infraestructura resiliente, sistemas de respaldo, protocolos efectivos de recuperación y planes de continuidad operativa que permitan mantener los servicios esenciales incluso frente a situaciones de emergencia.

En ese sentido, desde ComexPerú exigimos:

1. **El restablecimiento inmediato de los servicios del RENIEC**, priorizando las plataformas críticas para la atención ciudadana y el funcionamiento de las entidades públicas y privadas.

2. **Una explicación pública, técnica y transparente** sobre las causas del incidente, sus consecuencias y las razones por las cuales los mecanismos de contingencia existentes no habrían permitido evitar la interrupción generalizada de los servicios.

3. **La implementación y verificación urgente de sistemas de redundancia, respaldo y recuperación ante desastres**, con infraestructura alterna y protocolos que garanticen la continuidad de los servicios ante fallas eléctricas, tecnológicas o de cualquier otra naturaleza.

4. **Una evaluación integral de la resiliencia de las plataformas digitales críticas del Estado**, a fin de identificar vulnerabilidades y prevenir que situaciones similares afecten a otras instituciones.

5. **Medidas de contingencia para los ciudadanos y empresas afectados**, incluyendo mecanismos alternativos de atención y la ampliación de plazos administrativos cuando corresponda, evitando que los usuarios asuman las consecuencias de fallas atribuibles a la infraestructura estatal.

La digitalización del Estado no puede avanzar sin garantizar, al mismo tiempo, la seguridad, disponibilidad y continuidad de sus servicios. No basta con incorporar más trámites digitales si estos dependen de sistemas vulnerables cuya interrupción puede comprometer el funcionamiento de múltiples instituciones.

Exhortamos al RENIEC y a las autoridades competentes a actuar con la máxima urgencia, asumir las responsabilidades que correspondan y adoptar soluciones estructurales que impidan la repetición de estos hechos.

La continuidad de los servicios públicos digitales no es opcional: es una obligación del Estado y una condición indispensable para la competitividad, la confianza ciudadana y el desarrollo del país.

Lima, 02 de noviembre de 2026.